

El epitafio de Juan de Mena: enigmas y vicisitudes*

JUAN CASAS RIGALL
(Universidade de Santiago de Compostela)

En la iglesia parroquial de Torrelaguna, a un lado del altar mayor, se dice que descansa en paz Juan de Mena, en un nicho con tres lápidas inscritas, entre las que descuella la más antigua:

FELIZ PATRIA DICHA BVEN[A]
ESCONDRIJO DE LA MVERTE
AQVI LE CVPO POR SVERTE
AL POETA JVAN DE MEN[A]

Muchos pormenores de la historia de este epitafio, solo en parte paralela al agitado curso de los restos del poeta, pueden reconstruirse con notable precisión desde el siglo XVI. Sin embargo, detalles importantes permanecen enigmáticos, y más en relación con las sucesivas traslaciones de los supuestos huesos de Mena, una serie que incluye episodios rocambolescos, como iremos recordando. Dado que, por esencia o accidente, los itinerarios de los despojos del poeta y su epitafio han discurrido por vías paralelas u oblicuas a lo largo de los años, conviene reconstruirlos de manera autónoma para facilitar su traza.

* * *

En cuanto a la biografía de Mena, la fuente más antigua, el *accessus* de Hernán Núñez (1499: ff. iv^v-v^r) en la primera edición de su *Laberinto* comentado, aporta diversos datos valiosos. El deceso del poeta tuvo lugar en Torrelaguna a los cuarenta y cinco años, esto es, en 1456, «segund veo ser común opinión, de dolor de costado», y fue enterrado en la iglesia parroquial de la localidad próximo al altar mayor -el espacio reservado a personas principales-, a expensas del Marqués de Santillana¹.

Valerio Francisco Romero, discípulo de Núñez, ha sido tradicionalmente invocado como autoridad complementaria por el *Epicedio* a su maestro, anexo a la célebre compilación de refranes del Comendador Griego (Núñez 1555). Sin embargo, aunque

* Este trabajo se enmarca en la actividad del grupo de investigación FFI2013-42357-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Debo agradecer las valiosas informaciones sobre Mena en Torrelaguna recibidas de don Óscar Jiménez Bajo y don Iván Bermejo Jiménez, respectivamente alcalde y cura párroco de la villa.

¹ Los textos de Núñez y el Brocense pueden verse en Casas (2016). Aquí y en las demás citas he introducido ligeros ajustes ortográficos.

Ticknor (1851: 403 n.), Amador (1865, VI: 94 n.) e incluso Menéndez Pelayo (1890: 140-143) le concedan crédito, lo cierto es que Romero no añade ninguna noticia sobre Mena que no hubiese anticipado Núñez, y se contenta con parafrasear el antedicho *accessus* al *Laberinto*, en particular a propósito de la muerte del poeta.

Por la misma época, las *Quincuagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo incorporan un detalle novedoso sobre las causas del fin de Mena: aunque hay opiniones diversas, predomina la hipótesis del accidente, «e los más concluyen que una mula le arrastró o cayó d'ella» (Avalle-Arce 1974, I: 280-281). De nuevo, Ticknor y Amador asumen la idea, en tanto que Menéndez Pelayo (*ibidem*), más cauto, apunta a una probable especie inspirada en el poema burlesco de Mena «sobre un macho que compró de un fraile», un mulo viejo, testarudo y torpón («¿Cuál diablo me topó?», ID2813).

Todavía en el siglo XVI, el segundo editor de Mena, Francisco Sánchez de las Brozas (1582), apenas aporta datos sobre la biografía del poeta, aunque al menos evita calcar lo consabido. Con respecto al lugar de entierro, el Brocense coincide en un detalle esencial con Hernán Núñez: la sepultura de Mena está frente al «altar de la Madalena», es decir, ante el altar mayor, consagrado a María Magdalena, aunque Sánchez sitúa impropriamente el ara «en el monasterio de Sant Francisco», otro edificio de Torrelaguna, y no en la iglesia parroquial. Según veremos, las fuentes del Brocense en este punto y el modo como extracta sus noticias suponen un proceso tan oscuro como curioso.

En el siglo XVII no se suman novedades de relieve. Los añadidos, en su caso, son simples apósitos ficcionales al relato de la muerte de Mena y sus circunstancias. Así, Pedro de Salazar y Mendoza (1625: 103) repite datos de Núñez y Romero, pero incorpora una adjetivación de singular fortuna posterior: al parecer, el enterramiento de Mena patrocinado por el Marqués de Santillana fue «muy suntuoso», epíteto que después harán suyo Tomás Antonio Sánchez (*vid. infra*), y a su zaga los citados Amador y, con reservas, Menéndez Pelayo.

El caso de Nicolás Antonio (1696: 266) ilustra aún mejor este proceso de literaturización. Aunque, en lo que concierne a la biografía meniana, las únicas fuentes pertinentes declaradas en la *Bibliotheca Hispana vetus* son Romero y Salazar, se incorporan otras notas que tienen todo el aire de relleno apócrifo: Mena habría muerto en Torrelaguna cuando supuestamente se encaminaba a la corte de Juan II para presentarse ante el rey en calidad de secretario.

En todo el conjunto reseñado, entre 1499 y 1696, resulta llamativo un silencio, y es que, salvo el Brocense, nadie cita ni menciona el epitafio de Mena. Tal circunstancia es natural entre quienes trabajan con datos de segunda mano -Romero, Salazar y Nicolás Antonio-. El caso de Fernández de Oviedo es más delicado, hasta el punto de que Amador (*ibidem*) interpretó su testimonio como prueba de que hacia 1555 la tumba de Mena solo era un recuerdo, que el cronista de Indias pretendía avivar con un nuevo epitafio rimado. Una vez más, Menéndez Pelayo (*ibidem*) sopesa la idea, pero, sin descartarla, se muestra más prudente al plantear otra alternativa: a mediados del siglo XVI, el sepulcro de Mena, con su epitafio, o se había perdido, «o a lo menos no tenía noticia de él persona tan andariega y de tan infatigable curiosidad como Gonzalo Fernández de Oviedo». En buena ley, cabe añadir otra opción: del discurso del cronista no se desprende siquiera que desconociese el monumento fúnebre de Mena, pues simplemente expresa la voluntad de honrar al poeta con un epitafio de su pluma.

En último término, el vacío más significativo corresponde a Hernán Núñez: el más cumplido biógrafo de Mena, que proporciona múltiples detalles sobre la familia del

poeta, sus años de formación en España e Italia, su matrimonio y también su muerte, nada dice acerca de un epitafio en su sepulcro. Hay bajo esto otras tres lecturas posibles: que Núñez desconociese la lápida, que no la considerase relevante, o bien que el epitafio sea posterior al siglo XV.

El caso es que la primera noticia conocida sobre el epitafio de Mena, que nos lega el Brocense, data de 1582:

Patria feliz dicha buena
Escondrijo de la muerte
Pues que te cupo por suerte
El poeta Juan de Mena.

Con respecto a la inscripción hoy conservada, al margen de la inversión sintáctica en «Patria feliz», destaca la variante del tercer verso -«pues que» frente a «aquí»-. A primera vista, estas divergencias no resultan inesperadas, porque, según se desprende de la ya señalada confusión de la iglesia parroquial con el convento de franciscanas de Torrelaguna, es obvio que el Brocense no se informó *in situ*, sino que obtuvo los datos de segunda mano.

A mayor abundamiento, conservamos documentación previa al impreso de 1582 que permite reconstruir la llamativa circunstancia del prólogo del Brocense a su Mena comentado. En 1579 el humanista enviaba un borrador a Juan Vázquez del Mármol para su evaluación. En carta de 21 de septiembre, el Brocense solicita de su amigo noticias sobre la biografía del poeta: «si v. md. supiese algo de la vida de Juan de Mena, suplico me lo avise. Yo tengo memoria dónde está enterrado, y no la hallo presente, y así va el prólogo en blanco» (Gallardo 1889: 453). La sorpresa de Vázquez debió de ser mayúscula al advertir que el Brocense olvidaba el *accessus* del *Laberinto* por Hernán Núñez, de 1499, y así se lo hizo ver a su colega, que respondió avergonzado a 20 de mayo de 1580: «no sé (como v. md. dice) qué pudo ser la causa por que en estas nuevas falté. Yo determino de ponerla como allí está si a v. md. ansí le parece» (Gallardo 1889: 453-454). El despiste del Brocense se debió a que Núñez había suprimido el *accessus* al *Laberinto* en su edición revisada de 1505, la versión estampada desde entonces. Lo extraño es que, pese a su palinodia, el Brocense no llegase a aprovechar los datos de Núñez, aunque al menos incorporó aquel vago recuerdo sobre el lugar de enterramiento de Mena, aun de modo confuso, y añadió el texto del epitafio, con variantes seguramente derivadas de un proceso memorístico propio y ajeno.

Las alusiones al epitafio de Mena y su inscripción se asientan definitivamente a finales del siglo XVIII gracias a Tomás Antonio Sánchez y Antonio Ponz, cuyas respectivas obras de inmediato serán de cita obligada en las historias literarias decimonónicas.

El primero, en los preliminares de su célebre *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, incluía la carta-proemio del Marqués de Santillana a don Pedro de Portugal, con una biografía de don Íñigo en donde se hacía eco de la muerte de Mena y la mediación del Marqués en su sepelio. En este marco, Sánchez (1779: xxii) aporta noticias precisas sobre el emplazamiento del epitafio -en la primera grada del presbiterio de la iglesia parroquial de Torrelaguna, en las inmediaciones del altar mayor, en donde Núñez y el Brocense situaban la tumba de Mena- y sobre su texto, cuya transcripción coincide con la lápida conservada hoy.

Por aquellos años, Antonio Ponz (1781: 38 y 67 n.), que conocía la *Colección de poesías castellanas*, cita también el epitafio con una mínima variante -«Patria feliz» en vez del correcto «Feliz patria»-, que se permite subrayar imputando un falso error a Sánchez. Al margen de la anécdota, una valiosa noticia confiere relevancia al testimonio de Ponz: según él, la lápida que se podía contemplar a finales del siglo XVIII ya no era, en puridad, la original, pues, en vista de su erosión, había sido remozada años atrás: «Estaban muy gastadas las letras y el señor don Pedro González, obispo de Ávila, [...] la hizo renovar no ha muchos años».

La advertencia de Ponz, pese a su carácter aislado, es totalmente verosímil. Que un obispo de Ávila interviniese en la parroquia de Torrelaguna, entonces perteneciente a la diócesis de Toledo, es caso extraordinario. Pero Pedro González, numerario de la RAE, era torrelagunense, y se distinguió por el mecenazgo en su villa natal. Así, el retablo principal de la parroquia, atribuido al taller de Narciso Tomé en el segundo tercio del siglo XVIII, fue donación suya (Medranda y Vargas 2007: 31-34). Dado que su episcopado abulense duró de 1743 a 1758, año de su muerte, entre estas fechas se produciría otra de sus promociones en Torrelaguna, la *renovatio* del epitafio de Mena; en concreto, es probable que tal actuación tuviese lugar en torno a 1744, cuando, según consta en la inscripción de un pilar de la iglesia, se levantó el suelo y muchas lápidas fueron removidas (Medranda y Vargas 2007: 34).

Obsérvese cómo, en todo caso, el relato de Ponz no determina la naturaleza exacta de la intervención sobre la vieja lápida de Mena, que el obispo de Ávila «hizo renovar». Esto puede significar que fue replicada sobre una nueva piedra o que, sin más, la inscripción original fue relabrada en su soporte primitivo. Esta es, con toda probabilidad, la obra que se conserva hoy, con el surco de las letras pintado en negro y rojo en época posterior.

Si reconsideramos, a esta luz, las variantes del epitafio según el Brocense, cabe la posibilidad de que esta restauración dieciochesca haya alterado el texto. No obstante, el siglo XVIII, con un nuevo concepto filológico asentado en la distancia histórica, proporciona con frecuencia copias cuidadas de textos antiguos -así, el manuscrito Ibarreta de las obras de Berceo (Archivo del Monasterio de Silos, ms. 110)-. Ya que, como hemos comprobado, el Brocense trabajaba con datos de segunda mano, resulta más plausible atribuir la desviación a su testimonio.

El año 1869 marcará la disociación secular de los restos de Mena y su epitafio. Por este tiempo, el poeta cordobés es elegido para integrar el primer panteón de hombres ilustres de España, con sede en el exconvento madrileño de San Francisco el Grande, desamortizado por la ley de Mendizábal, al lado de Garcilaso, Ercilla, Quevedo y Calderón, entre los literatos cuyos restos fueron supuestamente localizados.

El proyecto de un panteón secular de ilustres había sido promulgado por una ley de 6 de noviembre de 1837, promovida por el gobierno liberal. En 1841 Espartero encarga a la Real Academia de la Historia establecer la nómina de eximios dignos de tal honor. Sin embargo, la llegada al poder de los conservadores detiene la tramitación. Décadas después, con la Gloriosa, se recupera la iniciativa y, para impedir nuevas demoras, se impone un plazo exiguo a la ejecución del panteón, para celebrar la inminente constitución de 1869.

Por ello, el proceso se desarrolla con premura. Sabemos que la exhumación de Juan de Mena tiene lugar el 3 de junio de 1869, pues la caja de cinc en que por entonces se depositaron sus huesos incluía una breve nota, que, de acuerdo con diversos testimonios, debe de conservarse aún hoy en su nicho:

En esta arca se hallan los restos del poeta Juan de Mena, que fueron exhumados de una de las sepulturas junto a las gradas del altar mayor de la parroquia de Torrelaguna para ser trasladados al Panteón Nacional, el tres de junio de 1869².

Apenas diecisiete días después, tras la fastuosa ceremonia de inauguración del panteón a 20 de junio, los restos de Mena y otros trece prohombres quedaron depositados, al parecer de modo poco ceremonioso, en una capilla lateral de la vieja iglesia de San Francisco. Pero el simbólico edificio, de vocación liberal y laicista, tuvo breve vigencia: desde 1874, los gobiernos conservadores y la monarquía restaurada inducen la decadencia y, en 1883, su cierre definitivo, de modo que, entre esos años, los restos ilustres son devueltos progresivamente a sus lugares de origen (Boyd 2004).

Así pues, los huesos de Mena regresaron a Torrelaguna, aunque no a su primitiva ubicación. De acuerdo con el testimonio de Ortega (1921: 829), en el primer cuarto del siglo XX las cenizas del poeta estaban en una urna en el archivo parroquial. Después, algunos autores sitúan el segundo lugar de entierro de Mena en la capilla de San José de la misma iglesia de Torrelaguna, fundada por un prócer de la villa, en donde el poeta habría sido inhumado antes de 1936³. Pero, con la guerra civil, los restos de Mena fueron objeto de otra pintoresca traslación, para acabar de nuevo en Madrid, ahora en el Museo Arqueológico Nacional. Las crónicas, sin salirnos siquiera de las páginas del *ABC*, difieren al explicar el extraño viaje. De este modo, Romano (1944: 14ab) recrea el proceso como una profanación instigada por «los rojos»; en contraste, el académico García Sanchiz (1945: 9a) ofrece una lectura más razonable: al comenzar la contienda, «temeroso entonces un patriota de que se profanaran esas reliquias, trájolas a Madrid, en cuyo Museo Arqueológico se custodiaron durante la Cruzada».

De acuerdo con ambos articulistas, al finalizar la guerra, el arcipreste de Torrelaguna Bienvenido Herranz reclama la devolución de los restos de Mena, objetivo que logra hacia 1940⁴. Después, el sacerdote logra el auxilio de la RAE para otorgar al poeta un nuevo enterramiento -el tercero como mínimo- digno de su nombre. El episodio consiguiente se conoce con precisión, pues conservamos copia del acta que el bienintencionado clérigo se encargó de levantar a propósito de la solemne ceremonia celebrada en la iglesia de Torrelaguna el 3 de julio de 1945 (*vid.* apéndice). Aquel día, una comisión de la RAE integrada por Julio Casares y Armando Cotarelo, junto con el médico forense de Torrelaguna, las fuerzas vivas y una representación de notables -que incluía al celeberrimo exboxeador Paulino Uzcudun⁵-, son testigos de la apertura del arca funeraria de Mena, de cuya osamenta se hace cumplido inventario. En la caja se localiza asimismo la citada nota de la exhumación de 1869. Tras el relato de la peripecia

² El texto procede del acta preparatoria de la inhumación de 1945 (*vid.* APÉNDICE). Con escasas variantes lo citaba poco antes Romano (1944: 14a).

³ Localizan el sepulcro de Mena en tal emplazamiento Fuentes (1955: 137) o, en tiempos recientes, Leralta (2002: 243-244). El detalle coincide con un apunte de García Sanchiz (1945: 9a): «el mausoleo [primitivo de Mena] desapareció no se sabe cómo, y los restos del gran cordobés pasaron a una capilla que era fundación de un magnate, y allí han permanecido hasta el año 36».

⁴ Romano (1944: 14b) fija la devolución de los restos de Mena a Torrelaguna en 1940. Parece menos fiable la aseveración de Lorenzo (1976), según quien el arca seguía en el Museo Arqueológico aún en 1941, no solo por la circunstancia cronológica tardía, sino por otra afirmación complementaria muy imprecisa («y estos años, quizá el centenario de su muerte, ha sido devuelto a Torrelaguna»).

⁵ Tras su retirada, el púgil donostiarra Paulino Uzcudun (1899-1985) se radicó en Torrelaguna, localidad natal de su esposa. Su adhesión al bando sublevado durante la guerra civil le granjeó el favor del gobierno franquista, lo que, unido a la memoria de sus glorias deportivas, explica la alta consideración de que fue objeto en su villa adoptiva, en donde residiría hasta sus últimos días.

de los restos de Mena durante la guerra civil, el acta se concentra en la descripción de una nueva lápida dedicada por la Academia y en el panegírico del poeta a cargo de Cotarelo, acto previo al sepelio, que tendría lugar días más tarde en un hueco practicado en una pilastra del templo, aledaña a la capilla de San Felipe.

Obsérvese que, tras este recorrido histórico, hemos perdido el rastro del antiguo epitafio de Mena desde la alusión de Ponz en 1781. Cabe suponer, no obstante, que la lápida -ya renovada por obra del obispo Pedro González a mediados del siglo XVIII- estaría aún en su emplazamiento antiguo en 1869, cuando debió de ser removida en las obras de localización de los restos de Mena con destino al panteón de ilustres. Según Ortega (1921: 829), por el tiempo de su *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, la inscripción estaba en paradero desconocido; y tampoco consta que hubiese sido recuperada para el sepulcro de Mena en la capilla de San José.

Sin embargo, el testimonio del citado García Sanchiz siembra algunas dudas al respecto. Este había conformado con Cotarelo y Casares la comisión académica constituida para atender la solicitud del arcipreste Herranz sobre las nuevas honras de Mena. Aunque, de acuerdo con el acta del clérigo, García Sanchiz no estuvo presente en la conocida ceremonia, había sido el encargado de acordar con el sacerdote un lugar de entierro apropiado dentro de la iglesia de Torrelaguna:

Lo que se piensa es colocar el estuche metálico en una cavidad que se haga en una pilastra de sillería, contemporánea del poeta, y cubrir la singular hornacina con una lápida y su leyenda. Lo exiguo del envase rechaza el depósito de este en el suelo, donde aún se empequeñecería más, salvo si se le dedicara un mausoleo, y acaso se incurriría entonces en otra desproporción, aparte de las dificultades presentes en cuanto a fabricar. Quede el enterramiento en una variedad de los murales, que cuentan con una rica tradición en Castilla, y si no, recuérdese la catedral de Burgos (García Sanchiz 1945: 9b).

Según estas noticias, la solicitud de Herranz a la Academia incluía un nuevo epitafio, «que debieran idear los epigrafistas del insigne instituto» (García Sanchiz 1945: 9a). Con este propósito, en su artículo García Sanchiz defendía sutilmente «Fin me demandan mis largos tormentos», verso epilodal de una versión ampliada del *Laberinto* probablemente apócrifa, y es de suponer que esta fue su propuesta en la Academia, que no prosperó, pues finalmente la lápida resultó más prosaica:

†

AQUI YACEN LOS RESTOS
DEL POETA
JUAN DE MENA
DEDICOLE ESTA LAPIDA
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
MCMXLV

Transcurrida una década, con motivo del quinto centenario de la muerte de Mena, García Sanchiz reescribe para *La Vanguardia* su viejo artículo del *ABC*, con adaptaciones, como la imputación de este poco sentido epitafio al ya difunto Cotarelo: «Su traza y colocación corrieron a cargo de don Armando Cotarelo, y creo que se limitó a grabar en el mármol unas palabras documentales» (García Sanchiz 1956: 5b).

Pero lo más interesante del primer testimonio de García Sanchiz es que, en un momento de su relato, parece describir el antiguo epitafio de Mena como presente ante sus ojos en 1945. La escena se recrea así. En la iglesia de Torrelaguna, el arcipreste, el alcalde y una comitiva local se hincan de rodillas frente al presbiterio -el primitivo lugar de la tumba de Mena-, en donde dedican plegarias a la memoria del poeta. Y continúa García Sanchiz (1945: 9c; cursiva mía):

Contemplar la arqueta con los huesos es asomarse a un abismo de siglos. *El grupo leyó la auténtica*, dirigiéndose después a la pilastra en cuya caña se abrirá la hornacina. Yérguese junto a una puerta, de manera que la lápida reciba la luz. No se ha decidido aún el texto conmemorativo.

El estilo del académico resulta de construcción poco académica, pues falta el antecedente de *auténtica*. ¿La *auténtica* qué? El contexto posterior apunta a la lápida con su inscripción antigua, la *renovatio* del siglo XVIII en realidad, que, como acabamos de ver, Ortega declaraba perdida en 1921. García Sanchiz habla de lectura, no de declamación memorística, en cuyo caso podría pensarse en la evocación de las transcripciones de T. A. Sánchez o Ponz; y, además, es seguro que visitó la iglesia por ese tiempo, porque el encargo de la Academia le exigía examinar el lugar. Con todo, no es descartable que se esté dejando llevar por una fantasía poética.

Tal vez el lapsus sea imputable a Ortega al considerar extraviada la lápida en los años 20, aunque, como estudioso local de Madrid y su comarca, resultaría extraña su desinformación. O acaso el epitafio fue sometido a un azaroso vaivén guadianesco. El caso es que, con certeza, en torno a 1955 se ignoraba su paradero. Por ese tiempo, inminente el quinto centenario de la muerte de Mena, Rafael Fuentes dedica una monografía encomiástica al poeta, en cuyo apéndice, «ya casi terminado este libro», incluye dos nuevas recibidas de José Balza, párroco de Torrelaguna, con fecha 7 de agosto de 1955: una copia del acta de la ceremonia de 1945 y la noticia del redescubrimiento del epitafio (Fuentes 1955: 142). De acuerdo con esto, la vieja lápida estaría exenta y oculta bajo otros objetos en el batisterio antiguo de la iglesia. Así, más de diez años después, el hallazgo permite sustituir la fría inscripción académica de 1945 por el epitafio redescubierto, sobre el que, por no postergar definitivamente el acto ilustrado por Cotarelo y Casares, se añade un nuevo letrero en el mismo pilar de la capilla de San Felipe: «Al Poeta Jvan De | Mena La Real A-|cadEmia Española En MCMXLV»⁶.

El penúltimo capítulo de esta historia está bien documentado. Su contexto, de vigente actualidad, es el análisis forense de restos ilustres. En nuestro país, el pionero del método fue José Manuel Reverte Coma: responsable del examen de los despojos de Ramón Llull, el Príncipe de Viana o Blanca I de Navarra, entre otros, ha sido director del equipo que, desde la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid, continuaría esta labor con el análisis de los restos de Quevedo y Cervantes, como casos mejor conocidos.

En la primavera de 1984 le llegó el turno a Mena. El principal objetivo forense era dilucidar si la muerte del poeta resultó de una mala caída, según una de las antiguas versiones, que presumiblemente habría provocado fracturas óseas. Sin embargo, según la noticia de *El País* (8 de junio de 1984), el simple examen ocular de los huesos fue decepcionante: el arca funeraria contenía un amasijo de restos de distintos individuos,

⁶ Aunque no he conseguido documentar la fecha exacta de estas obras, es lógico pensar en algún día de 1956, entre los actos conmemorativos del centenario del fallecimiento de Mena.

incluso con despojos animales. En concreto, el análisis subsiguiente determinó que los huesos pertenecían a dos adultos, un niño y una vaca, lo que hace dudoso que siquiera algún fragmento corresponda a Mena (Reverte 1991a: 108; 1991b: 48). Pero si volvemos la vista a 1869, al tiempo en que con tanta precipitación se había intentado exhumar al ilustre poeta, nada de esto debe sorprender. Reverte alentó la idea de excavar en otro punto de la iglesia, pero el proyecto no ha prosperado.

En la actualidad, desde 1996 los improbables huesos de Mena son honrados en un nuevo emplazamiento, un lienzo de la capilla del Evangelio o del Cristo de la iglesia de Torrelaguna, celebrado por tres lápidas⁷. Una parece labrada para la ocasión, con la leyenda «† | aquí yacen los restos | del poeta | JUAN DE MENA | † 1456», que sigue parcialmente el texto de la placa académica de 1945. En el arco ciego superior, se recuperaron la posterior lápida conmemorativa de la RAE, y, a su lado, el célebre epitafio cuyo rastro hemos seguido hasta aquí, la piedra redescubierta en agosto de 1955.

En definitiva, el antiguo epitafio de Mena en Torrelaguna no responde plenamente al original, pues a mediados del siglo XVIII fue cuando menos restaurado, acaso duplicado por iniciativa del obispo Pedro González. Con anterioridad, la única referencia a la lápida primitiva se halla en la edición anotada del Brocense, impresa en 1582, más de un siglo después de la muerte de Mena.

* * *

El análisis literario de la inscripción, obviado o ceñido al juicio impresionista por la crítica decimonónica, proporciona algún indicio sobre la época de su ejecución, en todo caso no por completo concluyente. Ticknor (1851: 405) había atribuido, sin más, la lápida al Marqués de Santillana: dado que don Íñigo sufragó el entierro de Mena, era lógico considerarlo autor del epitafio rimado. La idea, sin embargo, fue puesta en entredicho por Amador (1865: 95), reticente al denostar el texto como «copla grosera y desmañada», en tanto que Menéndez Pelayo (1890: 144) ni siquiera contempló las hipótesis contrapuestas, y se limitó a tachar de «pedestre» la inscripción, de verso «ridículo».

En el fondo, ni tan torpe es el epitafio en el patrón lírico de la época, ni tan excelso poeta es el Marqués como para descartar aquí su mano. En primer lugar, aunque el latín fuese entonces la lengua usual de la inscripción fúnebre, el romance no discuerda, al estar dedicada la lápida a un seglar y, además, el poeta castellano por excelencia, tal vez de parte de otro autor vernáculo. En el corpus del Marqués se conservan composiciones funerarias como la *Defunción de don Enrique de Villena* (ID0305), el *Planto de la reina Margarida* (ID0301) o el soneto V (ID0058). Aunque no sean epitafios poéticos en sentido estricto, don Íñigo conocía sin duda la tradición, ya recreada en el *Cancionero de Baena* por autores como Álvarez de Villasandino⁸ o Pérez de Guzmán, a quien pondera el Marqués en el *Proemio e carta* por la pieza epitáfica «Hombre que vienes

⁷ De acuerdo con las informaciones que logró recabar, Óscar Jiménez Bajo, alcalde de Torrelaguna, me indica que esta última ceremonia debió de celebrarse el 23 de abril de 1996 (comunicación personal, 24-V-2016).

⁸ Villasandino descuella por la serie de epitafios para Enrique II (†1379; «Mi nombre fue don Enrique», ID0513), Juana Manuel († 1381; «Reina doña Juana, atal fue mi nombre», ID1195), Juan I († 1390; «Aquí yaze un rey muy afortunado», ID1196) y Leonor († 1382; «Aquí yaz' doña Leonor», ID1198) (Dutton y González Cuenca 1991).

aquí de presente» (ID0286), en la muerte del almirante Diego Hurtado de Mendoza († 1404), padre de Santillana⁹.

Por lo demás, varios elementos literarios del epitafio de Mena insertan su molde en la tradición cancioneril, en particular los perfectos octosílabos consonantes, la redondilla por estrofa e incluso los parónimos *suerte* y *muerte* en posición de rima, habitualísima opción de los poetas de cancionero, el Marqués incluido¹⁰. Disuena en apariencia el descarte del verso de arte mayor, la alternativa del citado Pérez de Guzmán, el solemne modelo del *Laberinto* que Santillana también había cultivado, en teoría más noble y decoroso para una lápida cuatrocentista. Con todo, la mayor longitud de un verso anisilábico -en torno al dodecasílabo, pero de medida variable, pues lo preceptivo es el pie acentual dactílico- es un inconveniente para el epigrafiado lapidario, y más si consideramos la correspondiente estrofa canónica, la copla de arte mayor, de ocho versos, cuyo resultado supondría un volumen pétreo de dimensiones considerables.

En cuanto al léxico, hay, si acaso, un elemento un tanto inesperado en torno a 1456, la voz *escondrijo*. Corominas (1980, s. v. *esconder*), con la documentación de que disponía, fijó el primer registro del término en 1570 (Cristóbal de las Casas, *Vocabulario*), como derivado del antiguo *escondedijo* a través de una hipotética forma disimilada **esconderijo*. Aunque nuestra mayor información lexicográfica obliga hoy a matizar estos datos, un hecho esencial permanece, y es que el vocablo *escondrijo* apenas está documentado hasta la década final del siglo XV.

De acuerdo con *ADMYTE* y el *CORDE*, *escondrijo* figura en el testimonio N de los *Proverbios morales* (263a) de Sem Tob, redactados a mediados del siglo XIV; sin embargo, *escondrijo* es aquí variante única y errónea, frente a *consejo* (C), *conde fijo* (M) y *rincones* (E), muestras de un probable proceso de difracción a partir de *condesijo*, según la hipótesis de Alarcos (Díaz-Mas y Mota 1998: 169 n.); además, aquel manuscrito es copia tardía, de hacia 1480¹¹. En lo que conocemos, los únicos autores que con seguridad emplean *escondrijo* antes de 1456 son Diego de Valencia -en un poema del *Cancionero de Baena* datable en 1405 (ID1258; Dutton y González Cuenca 1991: 152)- y Enrique de Villena -en *Los doze trabajos de Hércules* (1417) y su traducción glosada de la *Eneida* (1427-1428)-, además del anónimo de un sermón apócrifo incorporado al corpus de san Vicente Ferrer, compuesto antes de 1416¹². Aunque Nebrija prefiera aún *escondedijo* (*Vocabulario español-latino*, s. v.), esta forma decae a principios del siglo XVI y desaparece en su segunda mitad, al tiempo que *escondrijo* progresa gracias a una nómina que incluye a Garcilaso, san Juan de la Cruz o fray Luis de León.

⁹ «Fernand Peres de Guzmán, mi tío, cavallero docto en toda buena doctrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, y entre las otras aquel epitafio de la sepultura de mi señor el almirante don Diego Furtado, que comiença “Hombre que vienes aquí de presente”» (Gómez Moreno 1990: 63).

¹⁰ Típica también en el género amoroso, el Marqués la emplea en contexto funeral en los *Proverbios* («¿por qué tememos / esta muerte, / como sea buena suerte?», vv. 785-787) o el *Bías contra Fortuna* («ca la muerte / es una general suerte», vv. 942-943) (Kerkhof y Gómez Moreno 2003).

¹¹ Se trata de un fragmento del *Cancionero de Barrantes*; para su datación y confuso decurso histórico, vid. Casas (2016) con la bibliografía básica.

¹² Por cronología, más dudoso es el caso del Tostado, pues los testimonios del *Breviloquio de amor e amición* en que se documenta *escondrijo* son de finales del s. XV (S y E) o ya del s. XVI o incluso XVII (*MH*) (*PhiloBiblon*, texid BETA 1607). Con respecto a los demás autores citados, por desafortunada casualidad, las remisiones del *CORDE* deben corregirse, pues, a propósito de *escondrijo*, los *Proverbios morales* de Sem Tob se presentan como anónimos, la autoría del poema de Diego de Valencia se otorga a Villasandino y el sermón apócrifo se atribuye a san Vicente Ferrer.

En suma, por más que la voz *escondrijo* tampoco se documente en la obra conocida del Marqués de Santillana, cumple no rechazar de plano su potencial uso por don Íñigo, pues figuraba en el *Cancionero de Baena* y había sido empleada por un autor tan caro al Marqués como Enrique de Villena, e incluso aparecía en una obra atribuida a Vicente Ferrer, cuya canonización celebró Santillana en su «Remoto a vida mundana» (ID0306).

Cabe evaluar, con todo, este leve indicio de composición tardía en el contexto histórico del epitafio: aunque resulte natural pensar que la lápida fuese labrada en el tiempo mismo de la muerte de Juan de Mena, el proyecto de Gonzalo Fernández de Oviedo de ofrecer un epitafio al poeta en torno a 1555 ilustra la posibilidad de una inscripción extemporánea.

En este sentido, debe considerarse que la fábrica de la iglesia de Torrelaguna se prolongó desde principios del siglo XV hasta el primer cuarto del siglo XVII, de donde la combinación de elementos góticos, renacentistas y barrocos. Así, la cabecera del templo se edifica en tiempos del arzobispo Juan Martínez Contreras († 1434), pero su relevo lo toman figuras eminentes como los cardenales Mendoza († 1495), hijo del Marqués de Santillana, y Cisneros († 1517), o el arzobispo Alonso III de Fonseca († 1534). En particular, el patrocinio de Cisneros, natural de Torrelaguna, impulsa la villa desde 1512, pues, además de su contribución a las obras de la iglesia, por su iniciativa se fundan el hospital y el monasterio franciscano, y se emprenden obras públicas como el acueducto y el almacén de grano (Medranda y Vargas 2007: 46-55).

En este marco de sucesivas fases y reformas de la iglesia torrelagunense promovidas por Mendoza, Cisneros y Fonseca, la hipótesis de un epitafio de Mena grabado no en 1456, sino a finales del siglo XV o en el curso del siglo XVI explicaría su aparente desconocimiento por Hernán Núñez y tal vez el uso del término *escondrijo* en su texto.

Pero, en fin, una última tentativa aclaratoria, el examen de la inscripción epitáfica en cuanto a tal, aportará matices correctores. Porque en la tradición del epitafio medieval y renacentista, la lápida de Juan de Mena, poco canónica desde el punto de vista formal, presenta un contenido análogamente llamativo, por lo que dice y por lo que calla¹³.

Entre los formantes de la inscripción, la usual fórmula *hic iacet* apenas aflora en el *aquí* del tercer verso, y esto solo en la *renovatio* del siglo XVIII, pues falta el detalle en la versión del Brocense. Al lado del imprescindible nombre del difunto, la lápida solo añade la intitulación de «poeta», pero no de veinticuatro de Córdoba, ni secretario y cronista regio, más relevantes desde una perspectiva cortesana pero no literaria.

En cuanto a los tópicos funerales, falta cualquier referencia expresa a la salvación del alma, elemento común del epitafio medieval (Martín 2011). Además, a primera vista extraña la omisión de la *immatura mors* en un fallecimiento tan inesperado, y que, pese al término *patria*, tampoco se haya recurrido al motivo del muerto y enterrado lejos de su tierra, la Córdoba de Mena. Sin embargo, de acuerdo con los conceptos medievales de «buena» y «mala muerte», el epitafio probablemente intenta silenciar las circunstancias del fallecimiento del poeta: fuese por enfermedad o accidente, su deceso

¹³ Entre la abundante bibliografía sobre el epitafio, para la tradición grecolatina es útil el repertorio de motivos de Lattimore (1962). Sobre las inscripciones medievales, *vid.* Favreau (1979). En el ámbito hispánico, es fundamental el *Corpus inscriptionum Latinarum*; para las edades antiguas y altomedieval, *vid.* Mariner (1952) y Suárez (2003), y para el período bajomedieval, el catálogo palentino de Alonso y Palacios (1992) y el estudio de Santiago (2003). Para el siglo XVI, *vid.* Pascual (1993) sobre las letras latinas y Ponce (2014) sobre la poesía romance. El reciente estudio de Llamas (2016: 19-116) sobre la poesía funeral de Quevedo presenta un rico panorama poético hasta el siglo XVII.

se produjo de modo insospechado y a todas luces súbito, lo que dificultaría la preparación del moribundo para aceptar el trance, disponer su testamento -en donde se estipulaban las ofrendas y ceremonias religiosas debidas para descanso del alma- y recibir los sacramentos de la penitencia, el viático y la extremaunción. En un caso límite, esta «mala muerte» podía excluir el cuerpo del difunto de terreno sagrado. Por ello, es comprensible que la lápida de Mena evite hurgar en la herida¹⁴.

Como alternativa, se prefiere para idea central otro modelo más neutro, de sentido diverso en los textos del Brocense y la *renovatio*. En ambos casos, el motivo es lógicamente compatible con una visión cristiana, aunque no desarrolla un concepto expresa y específicamente cristiano.

En la transcripción de Sánchez de las Brozas, el sepulcro es invocado como «patria feliz, dicha buena» por la fortuna de albergar el cuerpo del poeta («pues que te cupo por suerte / el poeta Juan de Mena»). El detalle, que no es característico del epitafio hispánico medieval, entronca con antiguos ejemplos griegos en donde la tumba, personificada, alardea por acoger a autores eximios como Homero o Hesíodo (*cfr.* Rodríguez y González 1999: 148-150).

La versión de la *renovatio*, conceptualmente más compleja, proyecta nuevas sombras de trivialización sobre el texto del Brocense, que, según apuntábamos atrás, no por más antiguo parece genuino. En este caso, la nueva *patria* del finado, el sepulcro, merece los epítetos de *feliz y dicha buena* por constituir un *escondrijo de la muerte*, esto es, un protector refugio. Tal resguardo, en buena ley católica, no puede pretender que la tumba sea cobijo contra la muerte, sino la guarida que esta propicia para el cuerpo difunto¹⁵. La idea hunde sus raíces en el mundo precristiano, de ahí el relativo elemento gentil. Antiguos epitafios griegos y latinos celebran la fortuna de un buen sepulcro para el cuerpo (Lattimore 1962: 227-228). De acuerdo con el concepto difundido por Homero, la muerte supone la separación del cuerpo y el alma, que viaja al Orco; pero el mayor temor del héroe es que su cadáver sea pasto de las aves y los perros, y no honrado por los suyos e incinerado, con sus restos depositados en un túmulo: a falta de esa ceremonia, el espíritu no encontrará descanso. Más tarde, la prelación concedida al alma por Heráclito o Platón conduce a minusvalorar el destino del cuerpo, pero, en Roma, todavía Ennio entiende como maldición suprema el cadáver insepulto, para escándalo de Cicerón (*Tusculanas* I, 44, 107). Ya el cristianismo primitivo protege y venera el cuerpo difunto, de donde las catacumbas. Porque el dogma de la resurrección de la carne, según el patrón de la propia resurrección de Cristo, asegura la reunión de cuerpo y alma en el Juicio Final. Por ello, la fórmula *requiescat in pace* se dirige al espíritu, pero se inscribe en el sepulcro físico¹⁶.

Esta versión del epitafio de Mena, en consecuencia, aun fuera de los cauces más

¹⁴ Sobre las concepciones en torno a la muerte y su evolución en Europa, *vid.* Vovelle (1983); aunque centrado en el suicidio, véase también Andrés (2015: 147-196). En el dominio hispanomedieval, contamos con los panoramas de Martínez Gil (1996) y Guance (1998), que, desde la óptica literaria del siglo XV, pueden complementarse con Lawrance (1998) y Morrás (2002).

¹⁵ Bien distinto es este otro contexto. Cuando el *Discurso de todos los diablos* de Quevedo se estampa con dos pasajes reescritos y el nuevo título de *El peor escondrijo de la muerte* (Gerona: Garrich, 1628), el sintagma es evidente alusión al infierno, y *escondrijo* vale aquí por «lugar oculto y retirado», que el adjetivo *peor* determina del modo más negativo.

¹⁶ Los usos funerarios de la *Ilíada* son centrales en el estudio de Redfield (1975). La misma tradición es evocada por Virgilio (*Eneida* VI, 325-328). Aunque se orienta hacia el culto político a los muertos, Rader (2003: 45, 54-56, 77-101 y 141-163) presenta los fundamentos generales y la evolución de las costumbres sepulcrales desde la Antigüedad al mundo cristiano.

trillados, tampoco deja de ser religiosamente ortodoxa. Sin embargo, la ascendencia de su tópico central, afín a un antiguo concepto grecolatino, ilustra también el sincretismo cultural del humanismo. Y, en este caso concreto, no hay que aguardar al siglo XVI, pues los romanceamientos cuatrocentistas de Homero y Virgilio difundían ya el principio gentil, cristianizable. De ello se ocuparon Enrique de Villena con su *Eneida* y Juan de Mena en su traslación de la *Ilias Latina*, así como, de otro modo, el Marqués de Santillana, que encargó a su hijo, el futuro cardenal Mendoza, la traducción castellana de la versión latina de la *Iliada* por Pier Candido Decembrio¹⁷.

Con estos mimbres, no es de extrañar que el motivo del infamante cuerpo sin sepultura aflore en la obra del propio don Íñigo, dentro del *Bías contra Fortuna* (c. 1448), entre las amenazas que la diosa profiere contra el sabio estoico:

En el profundo del Huerco,
ado tú non cuidas, Bías,
assí como bozerías
impiden el passo al puerco,
te faré penar çient años,
denegado
que non sea[s] sepultado,
por que non queden tus daños.

(vv. 1217-1224;
Kerkhof y Gómez Moreno 2003: 511)

Paganismo y cristianismo se abrazan aquí, como en todo el poema del Marqués, y de modo implícito en el epitafio de Mena, que se funda en la antítesis benéfica del caso, la noble sepultura del cuerpo.

* * *

En suma, la falta de subrayado cristiano en la lápida de Mena contradice la hipótesis de Cisneros o un prelado como promotor. Si no hay, según hemos visto, ningún argumento concluyente para atribuir su texto al Marqués de Santillana, con menor motivo se debe descartar tal opción de raíz. Que Hernán Núñez no cite el epitafio en torno a 1499 no implica que la lápida no existiese. En cuanto al escrito, el término *escondrijo*, con ser poco común a medidados del s. XV, está documentado, y sus formantes literarios, por métrica y estilo, son plenamente característicos de la poesía de cancionero. Por último, el principal motivo epitáfico de la *renovatio*, versión de aire genuino, entronca con un tópico de raíz clásica que el mismo don Íñigo recreó. Si, de acuerdo con las fuentes antiguas más solventes, el Marqués sufragó el sepelio de Mena, no resulta inverosímil que compusiese también su epitafio.

¹⁷ Acometida o no personalmente por Pedro González de Mendoza, conservamos la traslación de los cantos I-IV y X desde la versión de Decembrio, y los parlamentos del canto IX según el texto latino de Leonardo Bruni (Serés: 1997).

Bibliografía

- ADMYTE II. *Archivo Digital de Manuscritos y Textos españoles*. Madrid. Micronet. 1999. 1 cederrón.
- ALONSO, Paula y Ángeles PALACIOS. (1992). «Inscripciones medievales en la ciudad de Palencia». *Codex Aquilarensis*. 7. 157-236.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José. (1865). *Historia crítica de la literatura española. Tomo VI*. Madrid. Fernández Cancela.
- ANDRÉS, Ramón. (2015). *Semper dolens. Historia del suicidio en Occidente*. Barcelona. Acantilado.
- ANTONIO, Nicolás. (1696¹). *Bibliotheca Hispana vetus*. Francisco Pérez Bayer (ed.). Madrid. Viuda de Ibarra. 1788².
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista (ed.). (1974). *Las memorias de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Chapel Hill. University of North Carolina. 2 vols.
- BOYD, Carolyn. (2004). «Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid». *Historia y política*. 11. 15-40.
- CASAS RIGALL, Juan. (2016). «El *accessus* a Juan de Mena en tres comentaristas del *Laberinto de Fortuna* (anónimo del *Cancionero de Barrantes*, Hernán Núñez y el Brocense)». *Bulletin Hispanique*. 118. 431-451.
- COROMINAS, Juan. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos. Madrid. 6 vols.
- Corpus inscriptionum Latinarum. II. Inscriptiones Hispaniae*. Publicación en línea accesible [en este enlace](#).
- DÍAZ-MAS, Paloma y Carlos MOTA (Eds.). (1998). *Sem Tob de Carrión. Proverbios morales*. Madrid. Cátedra.
- DUTTON, Brian y Joaquín GONZÁLEZ CUENCA (Eds.). (1991). *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid. Visor.
- FAVREAU, Robert. (1979). *Les Inscriptions médiévales*. Turnhout. Brépols.
- FUENTES GUERRA, Rafael. (1955). *Juan de Mena, poeta insigne y cordobés modesto*. Córdoba. Tipografía Artística.
- GALLARDO, Bartolomé José. (1889). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formados con los apuntamientos de..., coordinados y aumentados por D. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón. Tomo IV*. Madrid. Rivadeneyra-Tello.
- GARCÍA SANCHIZ, Federico. (1945). «Los restos de Juan de Mena». *A.B.C.* (Madrid). 20 de mayo. 9.
- . (1956). «Horario y minuterio de las conmemoraciones». *La Vanguardia*. 3 de abril. 5.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (ed.). (1990). *El Prohemio e carta del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*. Barcelona. PPU.
- GUIANCE, Ariel. (1998). *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- KERKHOF, Maximiliaan y Ángel GÓMEZ MORENO (eds.). (2003). *Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Poesías completas*. Madrid. Castalia.
- LATTIMORE, Richmond. (1962). *Themes in Greek and Latin Epitaphs*. Urbana. University of Illinois Press.

- LAWRANCE, Jeremy. (1998). «La muerte y el morir en las letras ibéricas al fin de la Edad Media». *Actas del XII congreso de la AIH*. Aengus Ward (ed.). Birmingham. University. 1-26.
- LERALTA, Javier. (2002). *Madrid: cuentos, leyendas y anécdotas. Volumen II*. Madrid. Silex.
- LORENZO, Pedro de. (1976). «Feliz patria, dicha buena...». *ABC* (Madrid). 8 de septiembre. 35.
- LLAMAS, Jacobo. (2016). *Tradición y originalidad en la poesía funeral de Quevedo*. Vigo. Academia del Hispanismo.
- MARINER BIGORRA, Sebastián. (1952). *Inscripciones hispanas en verso*. Barcelona. CSIC.
- MARTÍN LÓPEZ, M.^a Encarnación. (2011). «La salvación del alma a través de las inscripciones medievales». *IX Jornadas científicas sobre documentación: la muerte y sus testimonios escritos*. J. C. Galende y J. de Santiago (Dirs.). Madrid. Universidad Complutense. 255-279.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando. (1996). *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*. Toledo. Diputación provincial.
- MEDRANDA, Beatriz y Mónica VARGAS. (2007). *Historia de Torrelaguna*. Torrelaguna. Ayuntamiento.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. (1890). *Antología de poetas líricos castellanos. Vol. II*. Enrique Sánchez Reyes. Santander (ed.). Aldus. 1944.
- MORRÁS, María. (2002). «*Mors bifrons*: las elites ante la muerte en la poesía cortesana del Cuatrocientos castellano». *Ante la muerte. Actitudes, espacios y formas en la España medieval*. Eds. J. Aurell y J. Pavón. Pamplona. EUNSA. 157-195.
- NÚÑEZ, Hernán. (1499). *Las .ccc. del famosísimo poeta Juan de Mena con glosa*. Sevilla. Pegnitzer, Herbst y Glockner.
- . (1555). *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca. Juan de Cánova.
- ORTEGA RUBIO, Juan. (1921). *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal.
- PASCUAL, Joaquín. (1993). «El epitafio latino medieval en España». *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. J. M.^a Maestre y J. Pascual (Coords.). Cádiz. Universidad-CSIC. Vol. 2. 727-747.
- PHILOBIBLON. (2016) bancroft.berkeley.edu/philobiblon.
- PONCE, Jesús. (2014). «El epitafio hispánico en el Renacimiento: textos y contextos». *e-Spania*. 17. <https://e-spania.revues.org/23300>.
- PONZ, Antonio. (1781). *Viage de España. Tomo décimo*. Madrid. Ibarra.
- RADER, Olaf B. (2003). *Grab und Herrschaft. Politischer Totenkult von Alexandre dem Großen bis Lenin*. München. C. H. Beck. Traducción de M.^a Condor. 2006 *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*. Madrid. Siruela.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). *CORDE. Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- REDFIELD, James M. (1975). *Nature and Culture in the Iliad. The Tragedy of Hector*. Chicago. University Press. Traducción de A. Desmots. 1992 *La tragedia de Héctor. Naturaleza y cultura en la Ilíada*. Barcelona. Destino.

- REVERTE COMA, José Manuel. (1991a). «La antropología médica y forense al servicio de los estudios arqueológicos». *Ciencias y técnicas al servicio de la investigación arqueológica*. Madrid. Fundación Giner de los Ríos. 126-140. Recogido en J. M. Reverte Coma. 2001 *Los huesos hablan. Antropología forense histórica*. Madrid. Universidad Complutense. 99-111.
- . (1991b). *Antropología forense*. Madrid. Ministerio de Justicia.
- RODRÍGUEZ, Cristóbal y Marta GONZÁLEZ (trads.). (1999). *Poemas de amor y muerte en la Antología Palatina*. Madrid. Akal.
- ROMANO, Julio. (1944). «La sepultura del gran poeta nacional Juan de Mena». *ABC*. (Madrid). 18 de noviembre. 14.
- ROMERO, Valerio Francisco. (1555). *Epicedio en la muerte del maestro Hernán Núñez*. Vid. Núñez (1555, ff. 132^r-142^r).
- SALAZAR Y MENDOZA, Pedro. (1625). *Crónica del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza*. Toledo. Ortiz de Saravia.
- SÁNCHEZ, Tomás Antonio. (1779). «Noticias para la vida de don Íñigo López de Mendoza». *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Tomo I*. Madrid. Sancha. i-xxxiii.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco. (1582). *Las obras del famoso poeta Juan de Mena nuevamente corregidas y declaradas por el maestro [...]*. Salamanca. Lucas de Junta.
- SANTIAGO, Javier de. (2003). «La epigrafía bajomedieval en Castilla». *II Jornadas científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*. J. C. Galende (Dir.). Madrid. Universidad Complutense. 247-276.
- SECCIÓN DE CULTURA. (1984). «Exhumados los restos del poeta Juan de Mena para su análisis científico». *El País* (Madrid). 8 de junio. 15.
- SERÉS, Guillermo (ed.) (1997). *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La Ilíada en romance y su contexto cultural*. Salamanca. Ediciones Universidad.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana. (2003). «¿Del pergamino a la piedra? ¿De la piedra el pergamino? (Entre diplomas, obituarios y epitafios medievales de San Isidoro de León)», *Anuario de Estudios Medievales*. 33. 365-415.
- TICKNOR, George. (1851). *Historia de la literatura española por..., traducida al castellano con adiciones y notas críticas por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia. Tomo I*. Madrid. Rivadeneyra.
- VOVELLE, Michel. (1983). *La Mort et l'Occident de 1300 á nos jours*. Paris. Gallimard.

Apéndice

Copia del acta para la inhumación de los restos de Juan de Mena en 1945¹⁸

En la villa de Torrelaguna, de la provincia de Madrid, ante mí, don Bienvenido Herranz Martínez, cura arcipreste de la iglesia de Santa María Magdalena, han comparecido en el día de hoy los individuos de número de la Real Academia Española excelentísimos señores académicos don Julio Casares, secretario perpetuo; don Armando Cotarelo y Valledor, censor, que constituyen la comisión designada por dicha Academia para presenciar el enterramiento de los restos del poeta Juan de Mena, que se hallan actualmente depositados en la sacristía de dicha iglesia. También concurrieron los señores don Florentino Viviani Moreno, alcalde; don Dionisio Márquez Bascones, jefe de línea de la Guardia Civil; don Arsenio Plaza Ballesteros, médico titular y forense; don Federico Herranz Sanz, secretario del Ayuntamiento; don Gerardo Vera Marrón, don Paulino Uzcudun Eizmendi y otros. Abierta la caja de cinc que contiene los expresados restos, se procedió al inventario de los mismos, que es el siguiente: fémur izquierdo completo, fémur derecho incompleto, ilíaco izquierdo, costillas varias, parietal, temporal derecho, omoplato incompleto, parte del maxilar inferior y del superior, con dos molares, y algunos metatarsianos y metacarpianos. También se halló en la expresada caja un documento, cuyo texto es el siguiente: «En esta arca se hallan los restos del poeta Juan de Mena, que fueron exhumados de una de las sepulturas junto a las gradas del altar mayor de la parroquia de Torrelaguna para ser trasladados al Panteón Nacional, el tres de junio de 1869».

El que suscribe manifestó que la referida arca había sido sacada de la iglesia en unión de varias imágenes y otros efectos durante la dominación roja, terminada la cual se hallaba todo ello depositado en el Museo Arqueológico Nacional. Allí le fue entregado al que suscribe, que volvió a colocar las imágenes en el lugar que antes ocupaban, y tomó bajo su custodia la caja con los restos, en espera de poder procurarles un enterramiento decoroso y definitivo; que, enterada de ello la Real Academia Española, se ofreció a costear los gastos de tal enterramiento, para lo cual, de acuerdo con el que suscribe, se eligió una pilastra de la iglesia, en cuyo espesor se ha practicado el hueco necesario para el alojamiento de la referida caja; que la Academia, por su parte, ha mandado esculpir una lápida de mármol, que cubrirá el nicho y cuya inscripción es la siguiente: «Aquí yacen los restos del poeta Juan de Mena. Dedicole esta lápida la Real Academia Española. MCMXLV». A continuación el excelentísimo señor don Armando Cotarelo pronunció elocuente panegírico de Juan de Mena, encaminado principalmente a explicar al vecindario de Torrelaguna quién fue ese insigne poeta cuyos restos le ha cabido a este pueblo la honra de albergar definitivamente. Evocó felizmente la época en que floreció tan glorioso ingenio y puso de relieve la altísima significación de su obra en la historia de nuestras letras. Acto seguido, y en presencia de todos, se abrió por última vez la caja que contiene los restos y, comprobada la existencia de cuanto se menciona en el inventario antes copiado, se incluyó en ella el documento de que también se da traslado. También se incluirá en el último momento una copia literal de esta acta, que firman todos los presentes.

Torrelaguna, 29 de junio de 1945.

De todo lo cual, yo, el infrascrito cura arcipreste, doy fe.

Bienvenido Herranz. Firmado. Hay varias firmas.

Concuenda con su original. Y lo firmo, fecha 3 de julio de 1945.

Bienvenido Herranz. Firmado.

¹⁸ *Apud* Fuentes (1955: 139-141), con ligeros ajustes ortográficos modernos.